

**ANEXO N° 01**

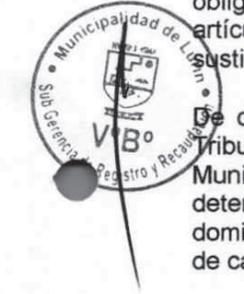
**INFORME TÉCNICO FINANCIERO**

**DETERMINACION DEL COSTO, METODOLOGÍA DE DISTRIBUCIÓN DEL COSTO Y ESTIMACIÓN DE INGRESOS DEL DERECHO DEL SERVICIO DE EMISION MECANIZADA DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES (ARBITRIOS MUNICIPALES E IMPUESTO PREDIAL 2018) Y SU DISTRIBUCIÓN A DOMICILIO**



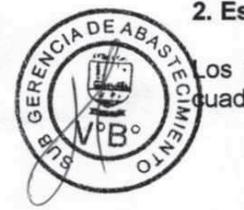
**1. Aspectos Generales**

El literal a) del artículo 14° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF, menciona que los contribuyentes están en la obligación de presentar declaración jurada del Impuesto Predial anualmente y el último párrafo del artículo en mención precisa que la actualización de los valores de predios por las Municipalidades, sustituye la obligación contemplada por el inciso ante citado.



De otro lado, la Cuarta Disposición Transitoria Final del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF, faculta a las Municipalidades a cobrar por el servicio de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación de impuestos y de recibos de pago correspondientes, incluida su distribución a domicilio, un importe no mayor al 0.4% de la Unidad Impositiva Tributaria vigente al 01 de enero de cada ejercicio.

**2. Estructura de costos**



Los Costos ascienden a **S/ 145,488.93**, cuya estructura en forma resumida se muestra en el cuadro siguiente:

DESCRIPCION	COSTO	%
<b>COSTOS DIRECTOS</b>		
COSTO DE MANO DE OBRA	56,822.30	
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES	85,842.89	
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>	<b>142,665.19</b>	<b>98.1%</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>2,823.74</b>	<b>1.9%</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>145,488.93</b>	<b>100%</b>



El detalle de la estructura de costos se muestra a detalle en el anexo N° 02 de la Ordenanza, conjuntamente con una descripción de los conceptos que la conforman.

**3. Descripción de los componentes de la Estructura de costos**

A fin de brindar una mejor explicación de los componentes de las estructuras de los costos, a continuación se detalla cada uno de los costos involucrados en la prestación del servicio.



Costos Directos  
Mano de Obra Directa



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

29

## COSTOS DIRECTOS

### Mano de Obra Directa

Elemento de Costo	Valor (S/)	Descripción del Elemento de Costo
Personal CAS - D.L 1057	56,822.30	<p>Comprende al personal contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, que participa directamente en el servicio de Emisión Mecanizada (24). Su remuneración incluye EsSalud de acuerdo a Ley. Intervienen las siguientes personas:</p> <p><b>Técnico Tributario (01):</b> Es la persona contratada bajo la modalidad C.A.S (D.L 1057) de la Sub Gerencia de Registro y Recaudación, con una dedicación total del 100% al servicio por un periodo de 02 meses durante el proceso (Noviembre y Diciembre). Valida la data predial y tributaria de Rentas y actualiza los valores del impuesto predial.</p> <p><b>Analistas de Sistemas (03):</b> Son las personas contratadas bajo la modalidad C.A.S (D.L 1057) con una dedicación completa al servicio por un periodo de 03 meses durante el proceso (Noviembre, Diciembre y Enero). La labor que desarrollan los Analistas de Sistemas es la de programar, diseñar y dar soporte a la base de datos de rentas para los cálculos requeridos para la actualización de valores y determinación del impuesto predial.</p> <p><b>Notificadores (dentro del distrito) (20):</b> Son las personas contratadas bajo la modalidad C.A.S (D.L 1057) con una dedicación completa al servicio por un periodo de 1 mes durante el proceso. Laboran en la Subgerencia de Registro y Recaudación como Gestores en Plataforma pero se dedican 01 mes al apoyo de las notificaciones o reparto de las Cuponeras dentro del distrito. La labor que desarrollan es la distribución de la Cuponera a los domicilios del distrito de Lurín, de acuerdo a la programación de distribución</p>

### Otros Costos y Gastos Variables

Elemento de Costo	Valor (S/)	Descripción del Elemento de Costo
Servicio de Impresión de Tapas de Cuponeras y Formatos HR, PU, HLP, HLA	42,344.60	Comprende el costo del servicio tercerizado, que consiste en realizar la impresión de 17,505 Cuponeras (Tapa, contratapa y formatos que van en el interior del cuadernillo con la Información predial (HR, PU, HLP y HLA).
Servicio de Mensajería de Cuponeras - fuera del distrito	31,498.30	Comprende el costo del servicio de mensajería fuera del distrito, el cual es tercerizado y consiste en realizar la distribución 5,788 cuponeras fuera del distrito de Lurín.
Servicio de Movilidad para distribución de Cuponera - Dentro del distrito	6,000.00	Comprende el costo de movilidad para los Notificadores que reparten las cuponera dentro del distrito. Se considera una movilidad de S/ 10.00 diarios por los 30 días de reparto por los 20 Notificadores.
Servicio de Refrigerio para personal de distribución de Cuponera - Dentro del distrito	6,000.00	Comprende el costo de refrigerio para los Notificadores que reparten las cuponera dentro del distrito. Se considera un menú de S/ 10.00 diarios por los 30 días de reparto por los 20 Notificadores.

## COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

### Mano de Obra Indirecta

Elemento de Costo	Valor (S/)	Descripción del Elemento de Costo
Personal CAS - D.L 1057	2,823.74	<p>Comprende al personal contratado en la modalidad D.L 1057, quienes no intervienen directamente en el servicio de Emisión Mecanizada, sino en actividades administrativas, monitoreo y control, tales como 02 funcionarios dedicados al 20% en el desarrollo del servicio de emisión. El costo solo considera la participación por 01 mes del proceso de Emisión Mecanizada. El costo contempla los beneficios sociales de ley.</p> <p><b>Subgerente de Registro y Recaudación:</b> Es el funcionario contratado bajo la modalidad C.A.S (D.L 1057) con una dedicación parcial del 20% al servicio por un periodo de 01 mes durante el proceso. Es quien planifica, conduce y supervisa el proceso de emisión mecanizada. Se considera el último mes del proceso.</p> <p><b>Subgerente de Tecnologías de la Información:</b> Es el funcionario contratado bajo la modalidad C.A.S (D.L 1057) con una dedicación parcial del 20% al servicio por un periodo de 01 mes durante el proceso. La labor que realiza es la de controlar y supervisar la administración y actualización de los valores mecanizados. El costo considera el primer mes del proceso.</p>

#### 4. Distribución del costo

La metodología utilizada para la distribución de los costos, se ha basado en dos aspectos o criterios, en relación con la cantidad de contribuyentes y predios del distrito: La actualización de la información predial e impresión de las cuponerías y su respectiva distribución al domicilio:

##### 4.1. Actualización de información e impresión:

En relación con los costos vinculados a la actividad de actualización de información e impresión, se ha considerado tomar como referencia la cantidad de unidades prediales registradas y la cantidad de contribuyentes (entre quienes se ha distribuir el costo de emisión), pues la actividad indicada resulta variable para cada contribuyente en relación con la cantidad de predios que sean de su propiedad. En este sentido, ha de corresponder un mayor costo de derecho de emisión a aquellos contribuyentes que posean más predios que a aquel que solo posee uno, pues implica un mayor tiempo de dedicación en actualización de la información, así como mayores recursos en la impresión.

De acuerdo con la información registrada en la data de Rentas y proporcionada por la Sub gerencia de Tecnología de Información; existen un total de 21,721 predios activos y 17,505 contribuyentes para el derecho de emisión mecanizada. Debemos precisar que dicha cantidad incluye a las unidades registradas como accesorios, es decir estacionamientos, depósitos, entre otros.

En el presente caso, se ha procedido a vincular el grupo de "primeros predios" (que corresponden a cada uno de los contribuyentes registrados) con el grupo de "predios adicionales", hallando una proporción entre ambos.

Dicha proporción está referida a la cantidad de impresiones (hojas) por el "primer predio" para el contribuyente titular de los mismos y la cantidad de impresiones correspondiente a los predios adicionales, tal como se indica en el cuadro siguiente:

Descripción	Cant Hojas 1er predio	Cant Hojas Predios adicionales	Total
Hoja de Resumen (HR)	17,505		17,505
Predio Urbano (PU)	17,505	4,216	21,721
Hoja de Liquidación Arbitrios (HLA)	17,505	4,216	21,721
Hoja de Liquidación Predial (HLP)	17,505	4,216	21,721
	<b>70,020</b>	<b>12,648</b>	<b>82,668</b>
<b>Porcentaje de participación por Actividad</b>	<b>84.70%</b>	<b>15.30%</b>	<b>100%</b>
<b>Costo vinculado S/</b>	<b>72,097.85</b>	<b>13,023.33</b>	<b>85,121.19</b>

Tomando en cuenta el porcentaje estimado de participación, se identifica el costo correspondiente a cada grupo (tomando como base el costo total por esta actividad: S/ 85,121.19, que es el costo total S/ 145,488.93 menos el costo de mensajería S/ 60,367.75); 84.70% (S/ 72,097.85), por actualización de la data vinculadas al primer predio; y 15.30% (S/ 13,023.33), relacionado a los predios adicionales.

Posteriormente, se procede a dividir el primer monto entre la cantidad de contribuyentes a fin de determinar el costo por el primer predio; y, el segundo monto, entre los predios adicionales, para determinar costo por predio adicional; lo que se muestra en el cuadro siguiente:

Actividad	Cantidad de contribuyentes por 1er predio	Cantidad de predios adicionales	Total costo (actualización e impresión)	% participación por actividad	Costo según actividad	Costo por 1er predio	Costo por predio adicional
Actualización de datos e impresión	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (3) * (4)	(6) = (5)/(1)	(7) = (5)/(2)
Por 1er predio	17,505	-	-	84.70%	72,097.85	4.11	-
por predio adicional	-	4,216	-	15.30%	13,023.33	-	3.08
<b>TOTAL</b>			<b>85,121.185</b>	<b>100.00%</b>	<b>85,121.19</b>		

De esta manera, el costo determinado por impresión y actualización de la información es de S/ 4.11 por el primer predio y S/ 3.08 por cada predio adicional.

**4.2. Costo de distribución a domicilio:**

Para determinar el costo por distribución a domicilio (mensajería) se procede a distribuir el costo de dicho servicio entre la cantidad de contribuyentes:

Contribuyentes	Costo total de mensajería	Costo unitario mensajería
(1)	(2)	(3) = (2) / (1)
17,505	60,367.75	3.44

El costo total de mensajería S/ 60,367.75, resulta de sumar el costo tercerizado por distribuir 5,788 cuponeras fuera del distrito más el costo de 20 Notificadores (Mano de Obra Directa) quienes solo distribuyen las Cuponeras dentro del distrito por el periodo de un mes. Como se observa, el costo de distribución a domicilio es de S/ 3.44 por contribuyente.

**4.3. Derechos de emisión estimados - total:**

De acuerdo a lo indicado, los costos a considerar para el 2018 para cada contribuyente por concepto de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación del impuesto predial, liquidación de arbitrios municipales y su distribución a domicilio, son los siguientes:

Condición	Actualización de datos e impresión	Distribución a domicilio	Costo Total	Derecho de Emisión
	(1)	(2)	(3) = (1) + (2)	
Por contribuyente 1er predio	4.11	3.44	7.55	6.00
Por predio adicional	3.08	-	3.08	3.00

En ese sentido, el costo de emisión y mensajería para los contribuyentes es de S/ 7.55, considerando un solo predio, pero para aquellos contribuyentes que posean más de uno, el costo adicional es de S/ 3.08; sin embargo el monto que se fijara por derecho de emisión será de S/ 6.00 por un solo predio y S/ 3.00 más por cada predio adicional al primero.

**5. Estimación de Ingresos**

A efectos de considerar la estimación de ingresos respecto del derecho de emisión es preciso indicar que en esta tasa, no se aplican exoneraciones ni inafectaciones. El siguiente cuadro muestra los ingresos estimados tomando en cuenta el monto por derecho de servicio de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación del impuesto predial, liquidación de arbitrios municipales y su distribución a domicilio, para el 2018:



Actividad	Descripción	Cantidad	Costo Unitario 1/		Ingreso Potencial		Comparativo		
			S/ por contrib.	S/ por predio adic.	Por tipo (S/)	Actividad (S/)	Costo Total (S/)	Diferencia (S/)	Cobertura % de costo
			(1)	(2)	(3)	(4) = (1) x (2);(3)	(5)	(6)	(7) = (6)-(5)
Actualización de Datos e Impresión	Contribuyentes (por primer predio)	17,505	3.00		52,515.00	65,163.00	85,121.19	19,958.19	76.6%
	Predios adicionales al primero	4,216		3.00	12,648.00				
Mensajería	Contribuyentes	17,505	3.00		52,515.00	52,515.00	60,367.75	7,852.75	87.0%
<b>Total</b>			<b>6.00</b>	<b>3.00</b>	<b>117,678.00</b>	<b>117,678.00</b>	<b>145,488.93</b>	<b>27,810.93</b>	<b>80.9%</b>

Como se observa, los ingresos provenientes de la cobranza del derecho en mención no superan los costos establecidos, llegando a cubrir el 80.9% de los mismos.

### CALCULO DEL COSTO UNITARIO DE LA IMPRESIÓN DE LA CUPONERA

De la Información remitida por la Subgerencia de Abastecimiento, tenemos los costos unitarios del total del servicio de Impresión de Cuponeras. Para efectos de la estructura de costos del servicio de Determinación, Emisión Mecanizada y distribución a domicilio del Impuesto Predial, solo consideramos los formatos HR (Hoja Resumen), PU (Predio Urbano), HLA (Hoja de Liquidación de Arbitrios, HLP (Hoja de Liquidación Predial) y obtenemos el costo unitario de la impresión de la Cuponera:

Descripción	Costo Unitario	Cantidad Hojas	Total S/ (I)	Cantidad Hojas / Predio Adic	Total S/ (II)
Tapa plastificada	1.5	17,505	26,257.500		
HR	0.1946	17,505	3,406.473		
PU	0.1946	17,505	3,406.473	4,216	820.433
HLA	0.1946	17,505	3,406.473	4,216	820.433
HLP	0.1946	17,505	3,406.473	4,216	820.433
			<b>39,883.392</b>		<b>2,461.2990</b>
			<b>Costo Total (I) + (II)</b>		<b>42,344.69</b>
			Cant. Cuponeras		17,505
			<b>Costo Unitario</b>		<b>2.41900</b>





**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURIN**  
**ANEXO N° 02**  
**DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL AÑO 2018**  
**DE DETERMINACION, EMISION MECANIZADA Y DISTRIBUCION A DOMICILIO**

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDA DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	% DE DEDICACION	% DE DEPREC.	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL	%
<b>COSTOS DIRECTOS</b>								
<b>COSTO DE MANO DE OBRA</b>								
Personal CAS - D.L 1057	24	Persona	2,009.35	100%		2,009.35	4,018.70	
Tecnico Tributario	1	Persona	2,659.35	100%		2,659.35	7,978.05	
Analista de Sistemas 1 1/	1	Persona	2,659.35	100%		2,659.35	7,978.05	
Analista de Sistemas 2 1/	1	Persona	2,659.35	100%		2,659.35	7,978.05	
Analista de Sistemas 3 1/	1	Persona	2,659.35	100%		2,659.35	7,978.05	
Notificadores - dentro del distrito	20	Persona	1,443.47	100%		28,869.45	28,869.45	
<b>TOTAL COSTO DE MANO DE OBRA</b>						<b>38,856.85</b>	<b>56,822.30</b>	
<b>OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES</b>								
<b>Servicios de Terceros</b>								
Servicio de Impresión de Tapas de Cuponeras y Formatos HR, PU, HLP, HLA	17,505	Cuponera	2.419	100%		21,172.30	42,344.60	
Servicio de Mensajería de Cuponeras - fuera del distrito	5,788	Cuponera	5.442	100%		15,749.15	31,498.30	
Servicio de Movilidad para distribución de Cuponera - Dentro del distrito (30 días x S/ 10 diario)	20	Servicio	300.00	100%		6,000.00	6,000.00	
Servicio de Refrigerio para personal de distribución de Cuponera - Dentro del distrito (30 días x S/ 10 x menu)	20	Servicio	300.00	100%		6,000.00	6,000.00	
<b>TOTAL COSTO Y GASTO VARIABLE</b>						<b>48,921.45</b>	<b>85,842.89</b>	
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>						<b>87,778.30</b>	<b>142,665.19</b>	<b>98.1%</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>								
Personal CAS - D.L 1057	2	Persona	7,059.35	20%		1,411.87	1,411.87	
Subgerente de Registro y Recaudacion	1	Persona	7,059.35	20%		1,411.87	1,411.87	
Subgerente de Tecnologías de la Información	1	Persona	7,059.35	20%		2,823.74	2,823.74	1.9%
<b>TOTAL COSTO INDIRECTO</b>						<b>2,823.74</b>	<b>2,823.74</b>	<b>1.9%</b>
<b>COSTO TOTAL</b>						<b>90,602.04</b>	<b>145,488.93</b>	<b>100.0%</b>

1/ El tiempo de dedicación para el servicio es de 03 meses (Noviembre, Diciembre y Enero)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

ANEXO N° 03

DERECHO DE EMISION Y ESTIMACION DE INGRESOS POR EL SERVICIO DE DETERMINACION, EMISION MECANIZADA Y DISTRIBUCION A DOMICILIO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL AÑO 2018

DERECHO DE EMISION

Condición	Actualización de datos e impresión	Distribución a domicilio	Costo Total	Derecho de Emision
	(1)	(2)	(3) = (1) + (2)	
Por contribuyente 1er predio	4.11	3.44	7.55	6.00
Por predio adicional	3.08		3.08	3.00

ESTIMACION DE INGRESOS

Actividad	Descripción	Cantidad	Costo Unitario 1/		Ingreso Potencial		Comparativo		
			S/ por contrib.	S/ por predio adic.	Por tipo (S/)	Actividad (S/)	Costo Total (S/)	Diferencia (S/)	Cobertura % de costo
			(1)	(2)	(3)	(4) = (1) x (2);(3)	(5)	(6)	(7) = (6)-(5)
Actualización de Datos e Impresión	Contribuyentes (por primer predio)	17,505	3.00		52,515.00	65,163.00	85,121.19	19,958.19	76.6%
	Predios adicionales al primero	4,216		3.00	12,648.00				
Mensajería	Contribuyentes	17,505	3.00		52,515.00	52,515.00	60,367.75	7,852.75	87.0%
<b>Total</b>			<b>6.00</b>	<b>3.00</b>	<b>117,678.00</b>	<b>117,678.00</b>	<b>145,488.93</b>	<b>27,810.93</b>	<b>80.9%</b>

